DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

I SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 43.472 | Miércoles 8 de Febrero de 2023 | Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2267628

MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO

Subsecretaría de Pesca y Acuicultura / Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura / Dirección Nacional

DETERMINA ZONIFICACIÓN DE LA RESERVA MARINA ISLAS CHOROS Y DAMAS, REGIÓN DE COQUIMBO, EN CONFORMIDAD CON EL DS N° 159 DE 2015, DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO

(Extracto)

Por resolución exenta número DN-192/2023, de 30 de enero de 2023, de este Servicio determinó la zonificación de la Reserva Marina Islas Choros y Damas, Región de Coquimbo, de conformidad con el DS N° 159 de 2015, del actual Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, estableciendo la zona relativa a los anillos de protección, la zona de resguardo de aves y lobos marinos, y finalmente la zona de protección de delfines, conforme lo que indicó.

El texto íntegro de la resolución indicada y su respectivo Informe Técnico, se encuentran publicados con esta fecha, en el sitio de dominio electrónico del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura, y en el sitio de dominio electrónico de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura.

Valparaíso, 30 de enero de 2023.- Fernando Naranjo Gatica, Director Nacional (S), Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl